"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 164/OCII/DP/2018

EL ESTADO DEBE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE PRENSA PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo, la Defensoría del Pueblo recuerda la importancia del Estado en su rol de garante del respeto de los derechos a la libertad de expresión e información de las personas, en particular de quienes ejercen la labor periodística.

Nuestro sistema democrático se fortalece en la medida que existan condiciones suficientes que promuevan el debate público, plural y abierto respecto de asuntos que importan a la ciudadanía. Para ello, resulta indispensable contar con medios de comunicación libres e independientes, pues a través de ellos la sociedad conoce todo tipo de ideas, opiniones, críticas e investigaciones, que le permite formar una opinión pública, consciente e informada.

En el desarrollo de su labor, los hombres y mujeres de prensa se exponen a todo tipo de amenazas y agresiones, lo cual supone el atentado más grave en contra de la libertad de expresión. Al respecto, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Informe Anual 2017, ha expresado su preocupación por los constantes ataques que han venido sufriendo en la región.

La Defensoría del Pueblo renueva su compromiso con el fortalecimiento de la democracia, supervisando las actuaciones del Estado en aras de garantizar el libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión de la ciudadanía, principalmente del periodismo, el cual debe ser ejercido con responsabilidad, ética y respetando los derechos de la ciudadanía.

Lima, 3 de mayo de 2018

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400−1401−1403 – 1406−1407
www.defensoria.gob.pe